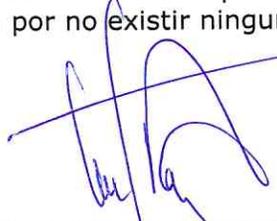


**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2023-CS-UNJBG
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En, la ciudad de Tacna, a los 21 días del mes de mayo del año 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, a las 12:15 horas, el Comité de Selección, designados mediante Resolución de Rectoral N°12361-2023-UNJBG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2023-CS-UNJBG - SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **ADQUISICIÓN DE UN (01) ESPECTRO INFRARROJO PARA EL COMPONENTE N°02: EQUIPAMIENTO DEL PIP "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ACADÉMICO PROFESIONAL DE LA E.A.P. DE INGENIERÍA PESQUERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNJBG DE TACNA - CUI 2251713"**, a fin de **declarar desierto** el procedimiento de selección en mención.

De acuerdo con los resultados de la admisión de ofertas; el único postor que presento ofertas no cumplió con la acreditación de los requisitos de admisión solicitados en las bases, para lo cual este comité de selección por unanimidad procede a declarar desierto el procedimiento de selección por no existir ninguna oferta valida.



ING. PERCY GUSTAVO NINA MAMANI
Presidente del Comité



ING. NIKITA IVÁN MORALES CABRERA
1er Miembro Titular del Comité



LIC. RENE OSWALDO FLORES PERCA
2do Miembro Titular del Comité